



Fanny Esther Villamil Rodríguez SAS
GESTIÓN LEGAL-COBRANZAS

Señora:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SIBATE (Cund.)

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.
DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
CONTRA: CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO.
Nº : 2018-00209

En mi condición de apoderada de la entidad demandante dentro del proceso en referencia y de conformidad con el artículo 444, numerales 1 y 4 del C.G.P, me permito aportar avalúo comercial del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 051-128336, proporcionado por la entidad demandante, por valor de \$ 109.100.000,oo.

Por lo anterior, solicito comedidamente a la Señora Juez, se proceda a la aprobación del avalúo comercial y fijar fecha para la práctica del remate.

De la Señora Juez, atentamente.

FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ
C.C. No. 23.854.516 de Paipa
T.P. No. 45.894 del C.S. de la J.

Bogotá, 26 de JULIO 2023.

CONCEPTO DE VALOR COMERCIAL

Identificación Titulares 79408025
CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO

Dirección:
Certificado de tradición y libertad: KR 10 7B 51 BL 11 AP 204
Fachada: KR 10 4B – 51 BQ 11

CONJUNTO BALCONES DE SAN JOSE ET 2.

Barrio: SAN MARTIN – SIBATE, CUNDINAMARCA

En relación con su solicitud, me permito emitir el concepto del posible valor comercial del inmueble de la referencia, según inspección efectuada al sector (No fue posible ingresar al inmueble (no se encontraba nadie dentro del predio)) y documentos suministrados.

MATRÍCULA INMOBILIARIA:		051-128336	
PH			
	ÁREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
ÁREA PRIVADA	54,55	\$ 2.000.000	\$ 109.100.000
		AVALÚO	\$ 109.100.000

(Ciento Nueve Millones Cien Mil Pesos M/Cte.)

Este valor corresponde a un inmueble en condiciones normales de uso y deterioro de acuerdo a su tiempo de construcción, sujeto a condiciones propias de mercado y las condiciones observadas en el sector; razón por la cual este concepto debe tomarse únicamente como valor de referencia aproximado. VIS.

La propiedad presenta en Fachada una nomenclatura diferente a la encontrada en el certificado de tradición y escritura, sin embargo, el predio si corresponde de acuerdo a lo verificado en las bases catastrales.

Estrato

El sector se encuentra dentro del estrato socioeconómico E: 2.

Fuentes de áreas utilizadas

Área privada: Consulta Certificado de Tradición y Libertad con número de matrícula 051-128336 impreso el 26 de Julio de 2023. Escritura 3098 del 14 de Octubre de 2011 por la notaria segunda de Soacha.

Normatividad vigente:

El predio objeto de estudio no se encuentra en zona de amenaza.

Nota: Por tratarse de un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal, no se documentan los ítems correspondientes a la volumetría y aprovechamiento urbanístico, en términos de índices de construcción, índices de ocupación, aislamientos y otros.

Observaciones sector (tipología, entorno, condiciones de seguridad, urbanismo, valorización, comercialización).

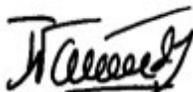
El sector está consolidado en conjuntos de carácter multifamiliar, de cinco pisos de altura, cuenta con buenas vías de acceso y servicios públicos, sobre las vías principales se encuentran locales comerciales de tipo vecinal y varias zonas verdes. Se destacan algunos sitios de interés en el sector: Campo deportivo Estocolmo, teatro municipal de Sibaté, centro de salud de Sibaté.

Condiciones de seguridad: aparentemente normales.

Valorización: Media

Comercialización: Media de 12-24 meses.

Atentamente,



IVANHOE ARTURO ADARVE GÓMEZ
ADARVE E HIJOS SAS
CC HACIENDA SANTA BARBARA OF D-414
6120300
RAA #AVAL-19239752

Anexos

Registro Fotográfico (Nomenclatura, fachada, entorno)



FACHADA



NOMENCLATURA



ENTORNO



SERVICIOS

PLANO DE LOCALIZACIÓN



Memorias de Cálculo

ESTUDIO DE MERCADO P.H.

CEDULA CLIENT 79408025
CLIENTE CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO
MUNICIPIO SBATE

BARRIO SAN MARTIN
DIRECCION INMUEB KR 10 7B 51 EL 11 AP 204
FECHA 26/07/2023

No.	Dirección	Fuente	No Pisos	No Hab	No Baños	Piso	Asce.	Cocina	Disp	Edad (Años)	Gj	Dp	Observaciones Generales	Área Pr M2	Área Lb M2	Valor Oferta	Nego (%)	Valor Final	Valor Gj	Valor Dp	M ² - GL, Dp, Área Lb.	M ² - Gjs, Dep, g Área
1	MISMO CONJUNTO	300488985	5	3	1	4	0	SEMI-INTEGRAL	EXT	10-15	0	0	BUENOS ACABADOS	54,55	0,00	\$ 130.000.000	12,00%	\$ 114.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.097.158,57	\$ 2.097.158,57
2	MISMO CONJUNTO	300239574	5	3	2	4	0	INTEGRAL	EXT	10-15	0	0	BUENOS ACABADOS	54,55	0,00	\$ 135.000.000	12,00%	\$ 118.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.177.898,52	\$ 2.177.898,52
3	LA MESA	601309716	2	2	2	2	0	SENCILLA	EXT	5-10	0	0	BUENOS ACABADOS	58,00	0,00	\$ 130.000.000	12,00%	\$ 114.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972.413,79	\$ 1.972.413,79

Media	\$ 2.082.464	\$ 2.082.464
Desviación	\$ 102.478	\$ 102.489
Coeff. Var	4,97%	4,97%
Límite superior	\$ 2.185.951	\$ 2.185.951
Límite inferior	\$ 1.979.976	\$ 1.979.976

OFERTAS SIMILARES DEL SECTOR

OBSERVACIONES

Página 1

PH			
	ÁREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
ÁREA PRIVADA	54,55	\$ 2.000.000,00	\$ 109.000.000,00
	AVALÚO		\$ 109.000.000,00

DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
1/09/2017	AVALÚO	DIAGONAL 36 N° 28-86, CASA 403		SOACHA		BCS	SANDRA PATRICA GARAY PICO	
16/08/2018	AVALÚO	TV 37 24 - 50, Apartamento 6051, Torre 1		SOACHA		BCS	ANA DELIA VIDALES BOCANEGRA	
7/12/2018	AVALÚO	CALLE 10 NUMERO 26-303 ANTES 26-01		HONDA		BCS	RICARDO USECHE BONILLA	

DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE

2. LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 620 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD	X
2. IMPUESTO PREDIAL	X
3. ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO	X
4. ESCRITURA PUBLICA NO. 3098 DEL 14-10-2011 NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA	X
5. OTROS (CUAL)	



FIRMA: ADARVE E HIJOS LTDA
 NOMBRE: IVANHOE ARTURO ADARVE GOMEZ
 MATRICULA PROFESIONAL No.26141 MATRICULA DE ECONOMISTA
 CEDULA: 19239752
 R.N.A. No. 326 R.A.A. No. #AVAL-19239752
 REGISTRO S.I.C. No. R.N.A 326 FEDELONJAS
 MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE: BOGOTÁ
 DIRECCION: CL 114 6 A 92 OF D-414
 CIUDAD: BOGOTÁ D-C
 CORREO ELECTRONICO: adarveavaluos@gmail.com
 TELEFONOS: 6120300



PIN de Validación: a9840a19



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) IVAN HOE ARTURO ADARVE GÓMEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19239752, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19239752.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) IVAN HOE ARTURO ADARVE GÓMEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
16 Ene 2017

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de Conservación arquitectónica, monumentos históricos.

Fecha de inscripción
21 Abr 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Avances de obras, incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores, centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas.

Fecha de inscripción
21 Abr 2023

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a9840a19



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0185, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0439, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0006, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 30 de Abril de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CL 114 6 A - 92 OF.D414

Teléfono: 3153324284

Correo Electrónico: adarveivan@gmail.com

Experiencia verificada:

-LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ - AVALÚOS URBANOS Y RURALES - 2013 Y 2016.

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Economista-La Pontificia Universidad Javeriana.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) IVAN HOE ARTURO ADARVE GÓMEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19239752.

El(la) señor(a) IVAN HOE ARTURO ADARVE GÓMEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: a9840a19



<https://www.raa.org.co>



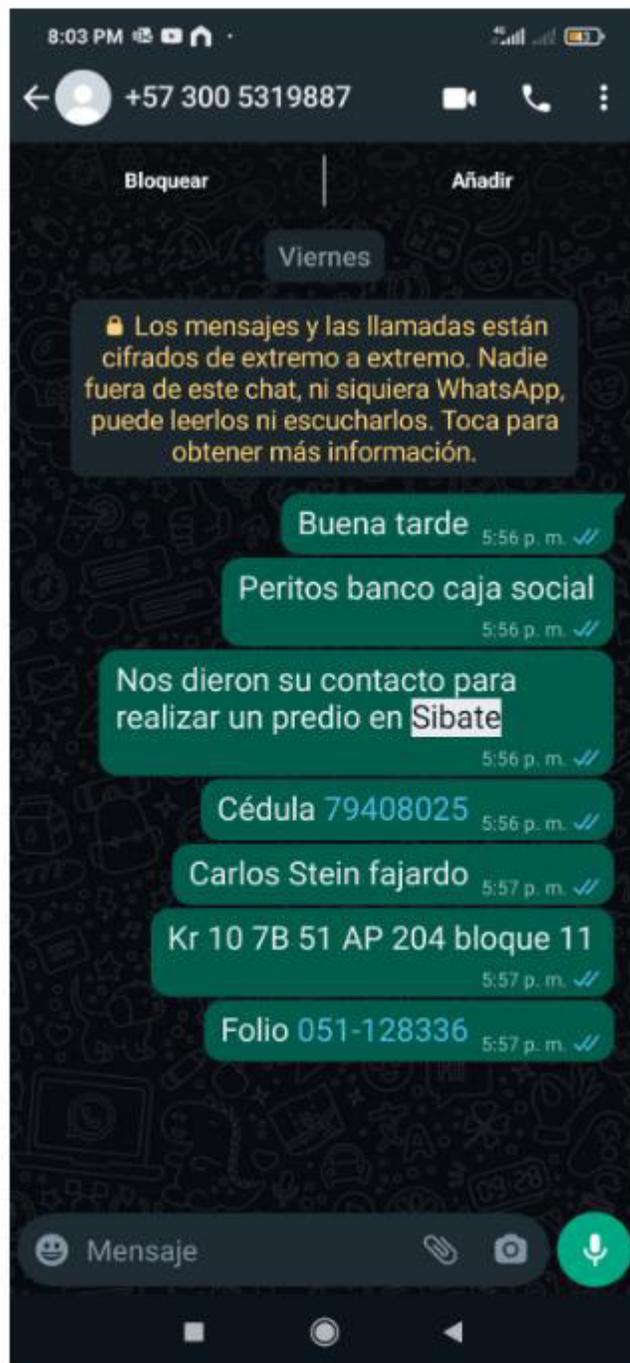
PIN DE VALIDACIÓN

a9840a19

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal



Nunca contesto el mensaje el secutre

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL SIBATÉ
CARRERA 8 No.10 40 P.2
SIBATÉ

Sibaté, Cundinamarca, Diecinueve (19) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

EJECUTIVO. N° 2018 00209 00

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL

DEMANDADOS: CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO C.C. 79.408.026

LUZ ESTRELLA PIZA CADENA C.C. 1.072.189.078

DILIGENCIA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE

siendo la hora de las del día Diecinueve (19) de Abril del año 2021 y la hora de las a:00 pm, damos inicio a la presente diligencia dentro del presente proceso Ejecutivo radicado interno 2018 00209 00., Una vez instalada la audiencia y verificada la comparecencia de las partes siendo precedida por la suscrita Dra. MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ en calidad de Juez Promiscuo Municipal de Sibaté, y siendo la fecha y hora señalada por auto anterior, para la celebración de este acto la Señora Juez en asocio del Secretario se constituyó en audiencia y la declaro abierta en el local del Juzgado. Siendo demandante BANCO CAJA SOCIAL y demandados CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO, LUZ ESTRELLA PIZA CADENA para la presente diligencia de sequestro del bien inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria 051-128336 de la Oficina de Instrumentos Públicos y Privados de Soacha.

Se deja constancia por el despacho comparece la apoderada de la parte actora Dra. FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ identificado con C.C. 23.854.516 DE PAIPA y con la T.P. No. 45.894 del C.S. de la J. Se deja constancia comparece la señora sequestre YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ identificada con C.C. 1.024.520.770 de Bogotá D.C. quien presenta poder conferido por la entidad el TRIUNFO LEGAL SAS, para que actúe en nombre y representación de la empresa en su calidad de sequestre, de inmediato se procedió a tomarle juramento de rigor a la señora auxiliar de la justicia, quien prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Acto seguido nos trasladamos al sitio de la diligencia inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria No. 051-128336 ubicado en la carrera 10 4 b-51 apto 204 bloque 11 conjunto residencial balcones de san José se procedió de inmediato a timbrar en dicho inmueble, Acto seguido se procede a explicarle a las partes el objeto de la presente diligencia de sequestro se deja aclaración el mencionado inmueble aparece con la nomenclatura en el certificado de tradición y libertad con la carrera 10 7 b - 51. Pero se observa en la escritura que linda con la carrera 4 b del mismo conjunto. Se deja registro en audio y video de quien atiende la diligencia señor CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO quien se identificó con la C.C. 79.408.026 de Bogotá D.C. la diligencia y la comparecencia de las partes. Una vez estando en el bien

inmueble de esta diligencia se procede de inmediato a concederle el uso de la palabra a la señora secuestre, para que proceda a identificar por sus linderos y características el presente inmueble quien los describo y alindero se deja registro en el audio y video.

Auto: Una vez identificado el presente inmueble por sus linderos y características y teniendo en cuenta es el de objeto de la presente diligencia identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 051-128336 de la oficina de instrumentos públicos de Soacha, procede este despacho a declararlo legalmente secuestrado y procede a hacerle entrega real y material a la señora secuestre, quien indico que recibe de manera real y material el presente inmueble objeto de este proceso quien manifestó dejar en depósito provisional y gratuito a quien atendió la diligencia teniendo en cuenta es el demandado y se encuentra dentro del inmueble quien se encuentra como arrendatario en el mismo., Acto seguido se fijaron como honorarios provisionales a la secuestre la suma de \$ 250.000 pesos M/CTE, que serán cancelados en mediante cuenta de cobro ante la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL. En cuanto los honorarios fijados mediante auto de fecha 04 de octubre de 2018 por la suma de \$220.000 pesos estos fueron cancelados en el acto, Sin recursos No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina dejando la constancia en audio y video de los comparecientes, siendo la hora de las 10:04 am, y firma por quien en ella la intervinieron.

La Juez,


MARHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

La apoderada de la parte actora,


FANNY ESTEHER VILLAMIL RODRIGUEZ

La secuestre,


YULIET YEDSABEL HERNANDEZ MARTINEZ

El secretario AD-HOC


WILSON CIPAGAUTA BERNAL

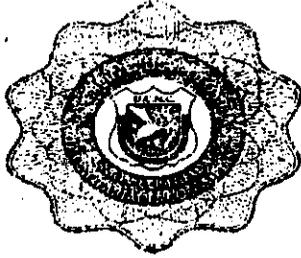
7 700156 218399

01

ESCRITURA
50S40582211

8

1



**ESCRITURA PÚBLICA NUMERO
TRES MIL NOVENTA Y OCHO
(3098) -----
DE FECHA CATORCE (14) DE
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE
(2011) -----**

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y
REGISTRO**

FORMATO DE CALIFICACION

MATRICULA INMOBILIARIA 50S-40582211
REGISTRO CATASTRAL: 01-00-0068-0039-000 EN
MAYOR-EXTENSION
UBICACION DEL PREDIO: RURAL () URBANO (X)
MUNICIPIO: SIBATÉ -----
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA-----
DIRECCION DEL INMUEBLE: APARTAMENTO N
204 QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO
RESIDENCIAL "BALCONES DE SAN JOSE ETAPA
BLOQUE No 11 PROPIEDAD HORIZONTAL
ubicado en la CARRERA 10 No 7B-51 del Municipio
de SIBATÉ Departamento de Cundinamarca-----

DATOS DE LA ESCRITURA

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA 257540002

CODIGO	ESPECIFICACION	
125	COMPRAVENTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	\$36.050.000,00
315	CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE	
203	HIPOTECA	\$12.877.600,00

**OTORGANTES IDENTIFICACION
DE**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DEL CENSO DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DEL CENSO DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

SERGIO A. LEON R.
ABOGADO

MUNICIPIO DE SIBATÉ

NIT. 899.999.372-4

(Representada por **JOSE URIEL GONZALEZ VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 19.305.694 expedida en Bogotá D.C.)

LA CONSTRUCTORA**GERINCO LIMITADA**

NIT. 830.046.088-7

(Representada por **JAIME NARIÑO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'418.780 expedida en Bogotá D.C.)

A**CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO**

79.408.025

LUZ ESTRELLA PIZA CADENA

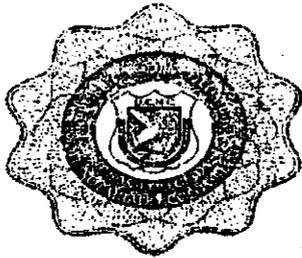
1.072.189.078

ACREEDOR**BCSC S.A.**

En el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año dos mil once (2011), ante mí, **RICARDO CORREA CUBILLOS**, Notario Segundo (2º) del Circulo de Soacha (Cundinamarca), **COMPARECIERON** con minuta escrita: De una parte, el doctor **JOSE URIEL GONZALEZ VARGAS**, mayor de edad vecino y residente del municipio de Sibaté (Cundinamarca), identificado con la cedula de ciudadanía numero 19.305.694 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcalde Municipal actuando en nombre y representacion legal del **MUNICIPIO DE SIBATÉ - Cundinamarca**, con Nit numero 899.999.372-4 y nombrado mediante eleccion popular para el periodo constitucional 2008 2011, quien para estos efectos presenta Acta de posesion No 01, de la Notaria Primera (1a) del Circulo Notarial de Soacha y la



3098



credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil, documentos que se protocolizan en este instrumento publico, quien para los efectos y fines de este contrato se

denominará **EL MUNICIPIO**, entidad que en adelante y para todos los efectos de este contrato se denominara **LA PARTE VENDEDORA**; el señor **JAIME NARIÑO TORRES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'418.780 expedida en Bogotá D. C., quien obra en el presente acto en nombre y representación de **GERINCO LIMITADA**, domiciliada en la Ciudad de Bogotá D. C., constituida mediante escritura pública número 4.830 de fecha 11 de diciembre de 1.99 otorgada en la Notaria 48 de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá D. C., bajo número 00637108 del libro IX, todo lo cual acredita con el certificado de existencia representación legal que se protocoliza con este instrumento; quien en este instrumento público denominará **LA CONSTRUCTORA**; y por la otra parte, **CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO** y **LUZ ESTRELLA PIZA CADENA** mayor(es) de edad, vecino(a,s) de Sibaté (Cundinamarca) de paso por este municipio, identificado(a,s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 79.408.025 expedida(s) en Bogotá D.C. y 1.072.189.078 expedida(s) en Sibate, de estado civil solteros con unión marital de hecho entre sí, quien(es) en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominara(n) **LA PARTE COMPRADORA**; se ha celebrado el

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SOMACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SOMACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

IMPRESO EN OCTUBRE DE 2011 POR PLANTILLA EDITORIAL LTDA. - INT. 880023 597-5
SERGIO A. LEON R.
ABOGADO

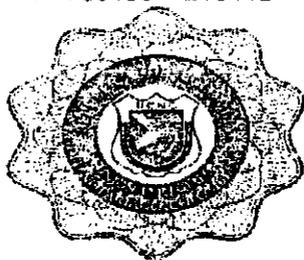
presente Contrato de Compraventa el cual se registrá por las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA. OBJETO Y DESCRIPCIÓN: Que LA PARTE VENDEDORA transfieren a LA PARTE COMPRADORA, a título de compraventa pura y simple el derecho de dominio y posesión material que LA PARTE VENDEDORA tiene y ejerce sobre el siguiente Inmueble:-----

APARTAMENTO No. 204 QUE HACE PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "BALCONES DE SAN JOSE ETAPA 2 BLOQUE No 11 - PROPIEDAD HORIZONTAL", ubicado en la CARRERA 10 No 7B-51 del Municipio de SIBATÉ Departamento de Cundinamarca, al que le corresponde las siguientes especificaciones, área y linderos: -----

LINDEROS ESPECIALES

BLOQUE NUMERO 11 APARTAMENTO 204. TIENE SU ACCESO POREL LOTE BL -11 URBANIZACIÓN BALCONES DE SAN JOSE. APARTAMENTO UBICADO EN EL SEGUNDO PISO, CUENTA CON UN ÁREA TOTAL CONSTRUIDA DE CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (54.55 M2), EN DICHA ÁREA ESTÁN INCLUIDOS MUROS DE FACHADA, MUROS DIVISORIOS Y DUCTOS LOS CUALES AUNQUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD PRIVADA NO SE PUEDEN MODIFICAR NI DEMOLER DADO SU CARÁCTER ESTRUCTURAL.. SON SUS LINDEROS, -MUROS DE FACHADA, MUROS DIVISORIOS Y DUCTOS DE POR MEDIO: PARTIENDO DEL PUNTO A AL B EN LÍNEA RECTA Y DISTANCIA DE SEIS PUNTO NOVENTA Y DOS (6.92 MT),CON VACIO SOBRE ZONA COMUN



EXTERNA DEL PROYECTO . DEL PUNTO B AL C EN LÍNEA QUEBRADA Y DISTANCIAS SUCESIVAS DE CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (5,56 MT), UNO PUNTO CERO

DOS METROS (1,02MT) Y DOS PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS (2,98 MT), CON VACIO SOBRE ZONA COMUN EXTERNA DEL PROYECTO . DEL PUNTO C AL D EN LÍNEA RECTA DE CINCO PUNTO DIEZ METROS (5,10 MT), CON SALA COMEDOR DEL APTO 201 DEL BLOQUE 11. DEL PUNTO D AL A EN LÍNEA QUEBRADA DISTANCIAS SUCESIVAS DE UNO PUNTO CATORCE METROS (1,14 MT), UNO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS (1,88 MT), CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS (4,56 MT), PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS (0,96 MT) Y DOS PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (2,86 MT), CON ZONA COMUN INTERNA DEL BLOQUE 11 VACIO INTERNO DEL BLOQUE 11 ALCOBA DEL APTO 203 DEL BLOQUE 11.....

LINDEROS VERTICALES: NADIR.- CON PLACA AEREA DE ENTREPISO COMUN QUE LO SEPARA DEL APTO 104. CENIT.- CON CON PLACA DE ENTREPISO COMUN QUE LO SEPARA DEL APTO 304. DEPENDENCIAS.- HALL DE ACCESO, SALA COMEDOR, COCINA CON ROPAS, BAÑO Y ALCOBAS SEGÚN OPCION DE COMPRA..----- A ÉSTA UNIDAD PRIVADA LE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE COPROPIEDAD 5.06% DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.....

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARÍA SUJETA AL CIRCULO DE SONCERÁ
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARÍA SUJETA AL CIRCULO DE SONCERÁ
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

IMPRESO EL 4 OCTUBRE DE 2011
SERGIO A. LEÓN R.
ABOGADO

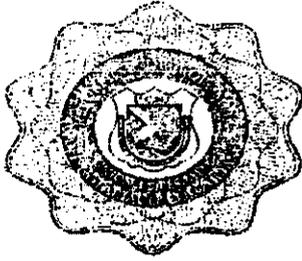
Le corresponde a este inmueble el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40582211, el registro catastral número 01-00-0068-0039-000 (En mayor Extensión).

LINDEROS LOTE NUMERO BL-11: LOTE QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 248.58 M2, COMPRENDIDO ENTRE LOS MOJONES 23,24,25, y 26 DE ACUERDO AL PLANO DE DESENGLOBLE DONDE SE ALINDERA ASÍ: DEL MOJÓN No 23 AL MOJÓN No 26 EN LÍNEA RECTA CON DISTANCIA DE TRECE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS (13.84 MT), CON BL-10, DEL MOJÓN No 23 AL MOJÓN No 24 EN LÍNEA QUEBRADA CON DISTANCIAS SUCESIVAS DE CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (5.56 MT), UNO PUNTO CERO DOS METROS (1.02 MT), CINCO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS (5.96 MT), UNO PUNTO CERO DOS METROS (1.02 MT), CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (5.56 MT), CON ZC-12, DEL MOJÓN No 24 AL MOJÓN No 25 EN LÍNEA RECTA CON DISTANCIA DE TRECE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS (13.84 MT), CON ZC-2, DEL MOJÓN No 25 AL MOJÓN No 26 EN LÍNEA QUEBRADA CON DISTANCIAS SUCESIVAS DE CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (5.56 MT), UNO PUNTO CERO DOS METROS (1.02 MT), CINCO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS (5.96 MT), UNO PUNTO CERO DOS METROS (1.02 MT), CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (5.56 MT), CON ZC-3 Y ENCIERRA.

LINDEROS GENERALES:



3098



predio de mayor extensión ubicado en el BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE SIBATE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL

TOTAL APROXIMADA DE TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE METROS CON VEINTE Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (38.067.22 MTS 2) PREDIO IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL NUMERO 01-00-0068-0026-000 Y EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 50S-40547944 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA SUR, EL CUAL SE ENCUENTRA DETERMINADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS TOMADOS DEL TITULO DE ADQUISICIÓN:-----

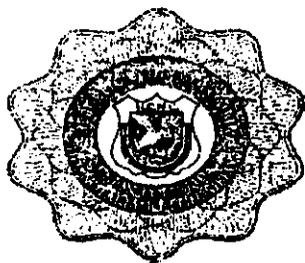
PARTIENDO DEL MOJÓN DENOMINADO M-003B CONTIGUO EN LÍNEA RECTA CON RUMBO N28°01'18"W, EN LONGITUD DE SIETE PUNTO SESENTA Y DOS METROS (7.62 MTS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003C; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO N03°47'38"E, EN LONGITUD DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS (267.56MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003D; CONTINUANDO SOBRE CERCA DE ALAMBRE, CON RUMBO N28°04'50"W, EN LONGITUD DE SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS (78.82 MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003E, CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO N48°51'00"E, EN

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NOTARIA SECCION DEL CIRCUITO DE SIBATE RICARDO CORREA CUBILLOS NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA NOTARIA SECCION DEL CIRCUITO DE SOACHA RICARDO CORREA CUBILLOS NOTARIO

IMPRESO EN OCTUBRE DE 2011 POR PLANIMET ENTORNO, LTDA. - NIT 834299585
SERGIDA A. LEÓN R.
ABOGADO

LONGITUD DE CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CERO UN METROS (54.01 MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003F, CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE, CON RUMBO $N02^{\circ}34'04''E$, EN LONGITUD DE SESENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y DOS METROS (64.92 MTS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003G, CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO $N74^{\circ}06'00''E$; EN LONGITUD DE DIECISIETE PUNTO CATORCE METROS (17.14 MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003H; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO $S29^{\circ}50'58''E$, EN LONGITUD DE CIENTO SETENTA PUNTO NOVENTA METROS (170.90 MTS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003H01; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO $S40^{\circ}58'13''E$, EN LONGITUD DE SIETE PUNTO NOVENTA Y TRES METROS (7.93 MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003J; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE CON RUMBO $S39^{\circ}10'38''W$, EN LONGITUD DE ONCE PUNTO SETENTA Y DOS METROS (11.72 MTS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003J1; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE CERCA DE ALAMBRE EN LONGITUD DE TRES PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS (3.47 MTS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003K; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA CON RUMBO $S49^{\circ}56'59''E$, EN LONGITUD DE CIENTO CUARENTA PUNTO SETENTA Y UN METROS (140.71 MTS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003L; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA EN LONGITUD



DE TRES METROS CUARENTA Y TRES CENTÍMETROS (3.43 MTS). SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003M3; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE EL BORDE SUROESTE DE LA VÍA CALLE SEXTA (6TA) PROYECTADA CON RUMBO NOROCCIDENTE EN LONGITUD DE CIENTO CUATRO PUNTO OCHENTA METROS (104.80 MTS). SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003M2; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE BORDE SUR-ESTE DE LA VÍA CARRERA DECIMA (10) PROYECTADA CON RUMBO SUR OCCIDENTE, EN LONGITUD DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (149.54 MTRS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003M1 CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA, SOBRE BORDE NOR-ESTE DE LA VÍA CALLE CUARTA B (4B) PROYECTADA CON RUMBO SUR-ORIENTE, EN LONGITUD DE CIENTO SEIS PUNTO NOVENTA SIETE METROS (106.97 MTRS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003M; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA EN LONGITUD DE DIEZ METROS CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (10.59 MTRS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003-N; DE VÍA CALLE CUARTA B (4B) CON RUMBO S50|49'22"E, EN LONGITUD DE TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS (34.49 MTRS), SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003P; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA SOBRE PARAMENTO NOR-OESTE DE EDIFICACIONES EXISTENTES, CON RUMBO S40°20'02"W, EN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA GENERAL DEL CIRCULO DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA GENERAL DEL CIRCULO DE SOACHA
RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO

IMPRESO EN OCTUBRE DE 1991
SERGIO A. LEON R.
ABOGADO

LONGITUD DE SESENTA Y TRES PUNTO CERO CINCO METROS (63.05 MTRS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003J7; CONTINUANDO EN LÍNEA RECTA EN LONGITUD DE CINCO METROS (5 MTRS) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003; CONTINUANDO EN LÍNEA QUEBRADA SOBRE EL BORDE NORTE DE VÍA PERIMETRAL PROYECTADA, CON RUMBO $N78^{\circ}28'31''W$ EN LONGITUD DE NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES METROS (93.83) SE ENCUENTRA EL MOJÓN M-003B, PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA -----

La presente compraventa comprende además el derecho de copropiedad sobre los bienes comunes constitutivos del CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE SAN JOSE ETAPA 2, BLOQUE 11, en las proporciones y porcentajes señalado para cada inmueble en el Reglamento de Propiedad Horizontal correspondiente, conforme a lo establecido por la Ley seiscientos setenta y cinco (675) del año dos mil uno (2001) y en las disposiciones que en el futuro la reglamenten. -----

No obstante la anterior mención de los linderos y área del bien inmueble antes descrito, el que es objeto de éste contrato de compraventa, el mismo **SE ENTREGA y SE RECIBE COMO CUERPO CIERTO**, de manera que cualquier diferencia que resulte entre la cabida real y la aquí declarada, no dará lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes de éste contrato, todo ello de conformidad a la letra del artículo 1889 del código civil colombiano. -----

El bien inmueble materia de este contrato se destinará específicamente para vivienda de

P. 03/11



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180912285715062408

Nro Matrícula: 051-128336

Página 1

Impreso el 12 de Septiembre de 2018 a las 11:39:40 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 051 - SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SIBATE VEREDA: SIBATE

FECHA APERTURA: 06-09-2011 RADICACIÓN: 2011-76397 CON: ESCRITURA DE: 22-08-2011

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Traslados Circulo Origen: Número: 278 Fecha 14/05/2015

Resolución(es) de Traslados Circulo Destino: Número: 1 Fecha 17/05/2015

Circulo Registral Origen: 505 BOGOTA ZONA SUR Matrícula Origen: 505-40582211

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1557 de fecha 03-06-2011 en NOTARIA 2 de SOACHA APT 204 BLOQUE 11 CONJ RES BALCONES DE S.JOSE ET 2 con area de 54.55 M2 con coeficiente de 5.00% (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1964)

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 10 7B-51 SIBATE APT 204 BLOQUE 11 CONJ RES BALCONES DE S.JOSE ET 2

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

051 - 190244

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-08-2011 Radicación: 2011-76397

Doc: ESCRITURA 1557 DEL 03-06-2011 NOTARIA 2 DE SOACHA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SIBATE

NIT# 8999993724X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-12-2011 Radicación: 2011-115985

Doc: ESCRITURA 3098 DEL 14-10-2011 NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA

VALOR ACTO: \$36,050,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIS CON SUBSIDIO OTORGADO POR COLSUBSIDIO (OBLIGACION ESPECIAL DEL COMPRADOR DE NO ENAJENAR ANTES DE 5 A/OS).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SIBATE

NIT# 8999993724

A: FAJARDO NAVARRO CARLOS STEIN

CC# 79408025 X

A: PIZA CADENA LUZ ESTRELLA

CC# 1072189078 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-12-2011 Radicación: 2011-115985

INSTRUMENTOS
NOTARIADOS
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180912285715062408

Nro Matrícula: 051-128336

Página 3

Impreso el 12 de Septiembre de 2018 a las 11:39:40 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

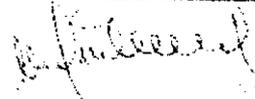
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-051-1-97157

FECHA: 12-09-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: GUILLERMO TRIANA SERPA

SUBSECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



MUNICIPIO DE SIBATÉ

SECRETARÍA DE HACIENDA

FACTURA

NIT.899.999.372-4

FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO ACTO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL

REF: **2022032788**

PROPIETARIO: LUZ ESTRELLA PIZA CADENA	NIT O.C.C.: 1072189078
COPROPIETARIOS: CARLOS STEIN FAJARDO NAVARRO *	
DIRECCIÓN: Ap 204 Bq 11 Cod. Pos.	C. CATASTRAL: 25-740-01-00-00-00-0068-0906-9-00-00-0183
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Ap 204 Bq 11 Cod. Pos.	01-00-0068-0183-906
ÚLTIMO AÑO PAGO: 2019	FECHA PAGO: 28/10/2019
DIRECCIÓN PREDIO: Ap 204 Bq 11	VEREDA / BARRIO: /Barrio Ap 204 Bq 11
ÁREA HAS.: 0	ÁREA MTS.: 12
ÁREA CONST.: 55	VALOR PAGADO: 645,791
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022	
INFORMACIÓN DEL IMPUESTO: CÓDIGO INTERNO 1115088	

AÑO	TARIFA 1/MIL	AVALÚO	IMPUESTO	INTERÉS	BASE ALUMBRADO UVT	ALUMBRADO	INTERÉS ALUMBRADO PÚBLICO	CAR	INTERÉS CAR	DESCUENTO	TOTAL
2020	6.00	18,357,000	93,621	48,169	516	31,207	16,056	16,521	8,500	0	214,074
2021	6.00	18,908,000	96,431	28,697	531	32,144	9,566	17,017	5,064	0	188,919
2022	6.00	19,475,000	99,323	2,606	547	33,108	869	17,528	460	0	153,894
TOTALES			289,375	79,472	96,459		26,491	51,066	14,024	0	556,887

OBTENGA DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

ALTERNATIVAS

PAGO HASTA EL AÑO

2019

1a. PAGO HASTA EL 31-jul-22
556,887

2a. PAGO HASTA EL

3a. PAGO HASTA EL

4a. PAGO HASTA EL

Esta factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 99 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 828 del E.T. de conformidad con lo establecido en el artículo 262 del Acuerdo No. 25 de 2013 contra esta liquidación procede el recurso de Reconciderción el cual deberá ser presentado ante la Secretaria de Hacienda dentro de los(2) meses siguientes.

Nora Patricia Saldarriaga Rivera
Secretaría de Hacienda



BANCOS AUTORIZADOS * BANCO POPULAR CTA. AH. 033-72028-5 *BANCO DE BOGOTÁ CTA. CTE 587043118
BANCOLOMBIA CTA. AH. 22117894880 BANCO DAVIVIENDA CTA. AH. 4666-0000-2342

pse PAGOS EN LÍNEA

MUNICIPIO DE SIBATÉ
NIT.899.999.372-4

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

1a. PAGO HASTA 31-jul-22 VALOR 556,887



(415) 770998015661 (8020) 111508820220327882022011 (3900) 0000556887 (96) 20220731

2a. PAGO HASTA VALOR

3a. PAGO HASTA VALOR

4a. PAGO HASTA VALOR

REF. Factura No.	2022032788
Código Interno	1115088
Cédula Catastral	25-740-01-00-00-00-0068-0906-9-00-00-0183
Vereda / Barrio	/Barrio Ap 204 Bq 11
Propietario	LUZ ESTRELLA PIZA CADENA
Avalúo Actual	19,475,000
Dirección del Predio	Ap 204 Bq 11
Fecha	11-jul-2022

Forma de Pago: Cheque: Efectivo:

RELACIÓN DE CHEQUES		
Código Banco	Cheque No.	Valor

Sello del Banco

Edson Erasmo Montoya Camargo
Alcalde Municipal

Nora Patricia Saldarriaga Rivera
Secretaria de Hacienda



Sibaté
Gobierno para todos

CONTRIBUYENTE

BANCO